



ASOCIACION PANAMEÑA DE RADIOFUSION

Panamá, 1 de Marzo 2016.

ASEP 03MAR2016 AM 11:45

Doctor
ROBERTO MEANA
Administrador General
Autoridad de Servicios Públicos de Panamá
Ciudad de Panamá

Estimado Dr. Meana:

En nombre y representación de la Asociación Panameña de Radiodifusión (APR), le extendemos nuestro saludo cordial, deseándole muchos éxitos en sus funciones.

Luego de haber culminado con mucho éxito el proyecto que llevo a cabo la **ASEP**, sobre el reordenamiento para la Optimización de la Banda de FM a nivel nacional y que la APR apoyó por considerarlo beneficioso para nuestra industria.

Aprovechamos la oportunidad para oficializar nuestro respaldo a la Consulta Publica N°002-2016, con el propósito de recibir opiniones y comentarios sobre la "Propuesta para permitir el Intercambio de Frecuencias Principales entre Concesionarios de Radio Abierta que operan en la Banda de Frecuencia Modulada (FM), que la AASEP está llevando para que **TODOS lo concesionarios de la banda de FM**, que estén interesados, puedan intercambiar sus frecuencias mantenido los parámetros técnicos actuales, en acuerdos amistosos entre colegas, sin excluir a nadie. Esto permitirá entre otras cosas, una mejor identificación y sintonización de las emisoras que operan en distintas áreas geográficas, contribuirá a que dichos concesionarios puedan mejorar su comercialización y un uso más eficiente de la banda de FM, desde el punto de vista técnico y comercial.

Nuestra Asociación radial, está de acuerdo con los términos que se establecieron en el documento de la referida consulta y nuestra opinión, proviene de una evaluación efectuada entre nuestros agremiados.

Aprovechando la oportunidad para reiterarle nuestras muestras de consideración y estima, quedamos de Usted,

Atentamente.

ASOCIACION PANAMEÑA DE RADIOFUSION (APR)

Pedro N. Solís E.
Presidente

Cc Ing. Edwin Castillo – Director de Telecomunicaciones
Ing . Alkin Saucedo - Sub Director de Radio y TV – ASEP